



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. N° 29/21. S-22-03--21 INF. N° 29/21.1

Sucre, 22 de marzo de 2021
H.C.M. PIO N° 21/21

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria N° 29 de 22 de marzo de 2021, tomó conocimiento del informe N° 29/21, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral con carácter de urgencia, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 21/21 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que en conformidad al art. 160 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal De Sucre, presente Informe Oral de Urgencia el día jueves 25 de marzo de 2021 impostergablemente a horas 10:00, acerca de los siguientes puntos:

1. Habiendo constatado la concurrencia a clases presenciales en diferentes unidades educativas, informe cuales de estas dentro del municipio de Sucre, determinaron asumir la modalidad de clases Semipresencial o Presencial.
2. Informe cual es el presupuesto que se ejecutó en la dotación de insumos, materiales y equipos de Bioseguridad para las Unidades Educativas del Municipio de Sucre.
3. Informe de manera detallada por Unidad Educativa y con Actas de Recepción, el material y Equipos de Bioseguridad entregados por la Dirección de Educación, específico para COVID-19.
4. Informe de manera detallada por Unidad Educativa y con Actas de Recepción, el material de Limpieza entregados por la Dirección de Educación.
5. Informe sobre el Funcionamiento del Transporte Escolar, adjunte Contrato de Servicios y Rutas definidas.
6. Informe el cronograma de entrega de la Alimentación Complementaria a las Unidades Educativas, del Municipio de Sucre, precise Área Urbana y Rural.
7. Informe el presupuesto destinado y ejecutado a la fecha, en el programa de Mantenimiento de Infraestructura Educativa.
8. Informe que acciones asumirá el Ejecutivo Municipal, respecto a la situación del centro de salud y Unidad Educativa de Surima.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL